

Quito, Marzo 12 de 2007

**Señores
Junta General de Accionistas
Tornillos, Pernos Y Tuercas "Topesa S. A."
Presente.**

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de la Superintendencia del Ramo, en mi calidad de Comisario de la Empresa, cumplo con la responsabilidad de presentar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero terminado al 31 de Diciembre del 2006.

He revisado el Balance General de Tornillos, Pernos y Tuercas "Topesa S. A." y el correspondiente Estado de Resultados por el período mencionado, los mismos que han sido preparados por la Administración de la Compañía, basados en registros llevados en conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptados modificados por disposiciones contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno y de Impuesto a la Renta.

El sistema de control interno mantiene procedimientos adecuados y oportunos, observando una correcta segregación de funciones; los recursos monetarios y no monetarios son debidamente asegurados y custodiados; las provisiones para las cuentas de dudoso cobro han sido registradas y analizadas adecuadamente y con suficiencia.

Las resoluciones adoptadas en la Junta General de Accionistas y el Directorio han sido cumplidas en su cabalidad.

En mi opinión, los Estados de Situación presentan razonablemente la situación financiera de Tornillos, Pernos y Tuercas "Topesa S. A." al 31 de Diciembre del 2006 y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que terminó en esa fecha.

Atentamente,

Marcos del Carmen Vallejo S.
Lic. María del Carmen Vallejo S.
COMISARIO

